



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

03 AGO 2026

Expediente N° 19.002/2026.-

Resolución N° D-ORAN-390/2026.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que corresponde aprobar el pago de gastos realizados por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en diferentes casas comerciales.

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de gastos realizados por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en diferentes casas comerciales, de acuerdo al siguiente detalle:

1. BerPlast S.R.L. - Factura N° B 000003-00011242 por adquisición de 5 pasacalles tela rafia por la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). Para cartelería ingreso a Facultad Orán.

Clasificador de Gastos

Inciso 2- Bienes de Consumo.

Partida Principal-2-Textiles y vestuario.

Partida Parcial-1-Hilados y telas.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4

2. Herrajes 25 de Mayo - Factura N° B 3796-00004 por adquisición de 2 pinturas esmalte y 1 pincel por la suma de \$ 11.500,00 (Pesos Once Mil Quinientos). Para cartelería ingreso a Facultad Orán.

Clasificador de Gastos

Inciso 2- Bienes de Consumo.

Partida Principal 5-Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 5-Tintas, pinturas y colorantes.

Inciso 2-Bienes de Consumo.

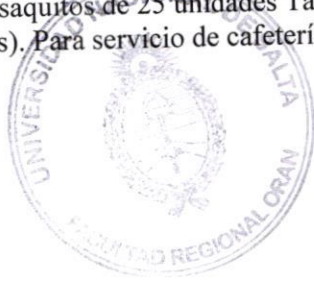
Partida Principal 7-Productos metálicos.

Partida Parcial 5-Herramientas menores.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.5.5.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4

3. Supermercado Mayorista Gerala de Mario Ernesto Gerala - Factura N° B 0020-00061134 por adquisición de 12 frascos de 170 g café La Virginia, 10 cajas de té en saquitos de 25 u La Virginia y 5 cajas de mate cocido en saquitos de 25 unidades Taragüi por la suma de \$ 108.700,00 (Pesos Ciento Ocho Mil Setecientos). Para servicio de cafetería.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 19.002/2026.-

Resolución N° D-ORAN-390/2026.-

Clasificador de Gastos

Inciso 2 - Bienes de Consumo.

Partida Principal 1-Productos alimenticios agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1-Alimentos para personas.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

4. Electricidad Tito - Factura N° B 0012-00022840 por adquisición de 4 macro led 40 w, 3 macro emb chapita, 20 fichas RJ45, 15 led E27 13 w y 6 conexiones rápidas por la suma de \$ 237.341,88 (Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Uno con Ochenta y Ocho Centavos). Para servicio de mantenimiento eléctrico.

Clasificador de Gastos

Inciso 2-Bienes de Consumo.

Partida Principal 9-Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 3-Útiles y materiales eléctricos.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4

5. Zenta Net Factura N° C 0006-00004032 por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil). Para servicio técnico impresora box de matemática.

Clasificador de Gastos

Inciso 3 - Servicios no personales.

Partida Principal 4- Servicios Técnicos y profesionales.

Partida Parcial 6-De informática y sistemas computarizados.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4

6. Camacho Alberto Rafael - Factura N° C 000011-00000028 por la suma de \$ 252.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil). Para Coordinación Administrativa Académica (Encuadernación de Resoluciones).

Clasificador de Gastos

Inciso 3- Servicios no personales.

Partida Principal 5- Servicios comerciales y financieros.

Partida Parcial 3-Imprenta, publicaciones y reproducciones.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

7. Copy Fac-Factura N° B 00002-00002989 por la suma de \$ 25.200,00 (Pesos Veinticinco Mil Doscientos). 8 Cartulinas metalizadas para Colación de Grados.

Clasificador de Gastos

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 3-Productos de papel, cartón e impresos.

Partida Parcial-1-Papel de escritorio y cartón.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 19.002/2026.-

Resolución N° D-ORAN-390/2026.-

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4

8. Constructora 20 de Febrero Factura N° B 00006-00003841 por la suma de \$ 116.262,85 (Pesos Ciento Dieciséis Mil Doscientos Sesenta y Dos con Ochenta y Cinco Centavos). Materiales para servicio de mantenimiento.

Clasificador de Gastos

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 2-Textiles y vestuario.

Partida Parcial 9-Otros no especificados precedentemente.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5-Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 8-Productos de material plástico.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 5-Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 9-Otros no especificados precedentemente.

Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 7-Productos metálicos.

Partida Parcial 2-Productos no ferrosos.

Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 7-Productos metálicos.

Partida Parcial 5-Herramientas menores.

Inciso 2- Bienes de consumo.

Partida Principal 7- Productos metálicos.

Partida Parcial 9-Otros no especificados precedentemente.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 9-Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 1-Elementos de limpieza.

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 9-Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 9-Otros no especificados precedentemente.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.2.9.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.5.9.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.7.2.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421385

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 19.002/2026.-

Resolución N° D-ORAN-390/2026.-

9. Supermercado Mayorista Gerala de Mario Ernesto Gerala - Factura N° B 0020-00060217 por la suma de \$ 83.400,00 (Pesos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos). Gaseosas y agua mineral para servicio de lunch colación de grado.

Clasificador de Gastos

Inciso 2-Bienes de Consumo.

Partida Principal 1-Productos alimenticios agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1-Alimentos para personas.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

10. Limpi Lav - Factura N° C 00002-000000186 por la suma de \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil). Para servicio de lavado de 10 manteles.

Clasificador de Gastos

Inciso 3- Servicios no personales

Partida Principal 3-Mantenimiento, reparación y limpieza.

Partida Parcial 5-Limpieza, aseo y fumigación.

Imputar a:

- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4

11. Turismo Colonia Factura N° B 00002 00000483 por la suma de \$ 450.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil). Por traslado de delegación de 42 personas tramo Orán - Colonia y viceversa el día 27 de Mayo de 2026.

Clasificador de Gastos

Inciso 3-Servicios no personales

Partida Principal 5- Servicios comerciales y financieros.

Partida Parcial 1-Transporte.

Imputar a:

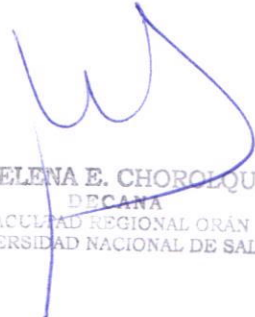
- A.0020.032.005.000.11.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTICULO 2º: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Directivo, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc


ESMERALDA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Mc.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA